



Coeducar para convivir.

La Coeducación como factor imprescindible para mejorar la Convivencia Escolar

M^a del Carmen Espín Martínez

Profesora de Pedagogía Terapéutica
CEIP Severo Ochoa (San Javier)

La violencia, dentro y fuera de las aulas, es actualmente uno de los problemas que más preocupan a la sociedad.

Mejorar el ambiente de nuestras aulas y de las relaciones sociales que se producen en ellas requiere cuestionarse, ya desde la Educación Infantil, la necesidad de priorizar este objetivo en el currículo (Antúñez, 2000).

Siendo conscientes que la escuela no es la única institución que debe dar solución a todos los problemas de nuestra sociedad, enseñar a convivir juntos desde la infancia ha de ser una tarea esencial de nuestro sistema educativo.

El fomento de las relaciones personales positivas y de la buena convivencia en los centros supone un factor de calidad para la educación. Para ello hemos de trabajar la tolerancia y la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia mediante la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos. Por todo ello es importante conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia y aprender a obrar de acuerdo con ellas.

La **violencia**, dentro y fuera de las aulas, es actualmente uno de los problemas que más preocupan a la sociedad.

El 79,3% de las conductas en contra de la convivencia en los centros educativos españoles durante el año 2005 fueron

llevadas a cabo por alumnos (chicos) según el **Informe sobre la Violencia** entre compañeros en la escuela realizado por el Centro Reina Sofía para el estudio de la violencia. El 63,8% de dichas conductas fueron realizadas por compañeros del mismo curso y el 31,9% por los compañeros del mismo centro pero de otro curso.

Estos datos nos hacen pensar en la relación que existe entre el estereotipo masculino tradicional y la violencia. De modo que la masculinidad se enlaza con la violencia, el egocentrismo, como seres para sí mismos y la femineidad con las relaciones y habilidades expresivas, sentimentales o relacionales, como seres para otros.

La construcción de nuestra identidad sexual tiene lugar en un modelo concreto de sociedad, donde cada persona, desde su interacción con el medio, incorpora, unas veces de forma consciente y otras inconsciente, aquellos comportamientos, rasgos de personalidad, actitudes que caracterizan los roles dominantes.

Aunque actualmente el sexo biológico de las personas va perdiendo protagonismo en el ámbito social, especialmente cuando percibimos una ruptura en determinados ámbitos

(educación, familia, mercado de trabajo) que, hasta hace unas décadas eran territorio exclusivo de uno u otro sexo. Esa dualidad se mantiene y forma parte de la reproducción del modelo **dominio-sumisión** que subyace a casi todas las formas de violencia y a la mayoría de las conductas no convivenciales que se dan en nuestros centros.

El primer contacto con la cultura de la paz o de la violencia se produce en las **relaciones primarias**. Si éstas son violentas, se trasladarán a otros ámbitos: la vida social y todas las manifestaciones de ella. Cualquier niño o niña que observa y vive en medio de relaciones de poder desigual entre los sexos, vive con normalidad la legitimación del ejercicio de la violencia, ya que ésta queda enmarcada dentro de la forma habitual de relación en la que ésta inmerso/a. Este tipo de conducta se da con mucha más frecuencia en los varones que en la mujeres. Por eso los niños y adolescentes varones mimetizan este modelo y lo usan como paradigma de las relaciones entre iguales (ellos mismos) y más tarde lo aplicarán a sus relaciones con las personas de sexo contrario, desarrollando una amplia tolerancia hacia esas conductas, considerándolas un código de comunicación compartido con sus iguales varones.

La escuela, como espacio donde se establecen relaciones de todo tipo, ha de buscar un **modelo coeducativo** que halle la progresiva toma de conciencia sobre una de las más graves discriminaciones sociales, la que se genera en base a la diferenciación por razón de sexo, para desarrollar la **mejora de la convivencia y la prevención de la violencia**. Trabajar desde este presupuesto teórico es actuar contra la discriminación y en pro de la igualdad.

La convivencia y la no discriminación por razón de sexo no es algo espontáneo que hacemos sin más. Tradicionalmente en el sistema educativo la discriminación de sexo/género aparentemente no ha existido, ya que en el proceso de sustitución de los currículos diferenciados para alumnas y alumnos por un único currículo, supuestamente integrador, y ha ocultado el desigual tratamiento de los géneros en el sistema educativo. Por ello es necesario **hacer visible** esta situación para que las cuestiones de género salgan a la luz y se puedan desarticular los mecanismos que las perpetúan.

El profesorado, con relativa frecuencia, debido a la formación recibida, a la fuerza de la costumbre de los modelos androcéntricos que configuran la historia de la sociedad, no tiene plena conciencia de esas desigualdades y más que corregirlas contribuyen a que la escuela siga fomentando ciertas características sexistas.

Es la escuela, en su práctica educativa, a quién le corresponde sentar las bases para que ésta sea una escuela coeducativa, con un currículo que integre a ambos géneros y en la que el tratamiento sea equitativo. La **eliminación del sexismo** subyacente en la teoría y en la práctica educativa significa, en definitiva, propiciar igualdad de oportunidades y contribuir al desarrollo de una sociedad

más justa e igualitaria.

Nuestra tarea pasa por tratar de neutralizar el peso de los estereotipos, revalorizando a su vez los valores mal llamados “femeninos”, en un intento por potenciar todos los valores que sean positivos (“masculinos” y “femeninos”) para el desarrollo de las personas, independientemente de su sexo, se trata de **COEDUCAR PARA CONVIVIR**.

Coeducar hoy, es una exigencia de nuestra sociedad. Es una apuesta innovadora y transformadora de nuestra sociedad. Es un proceso de intervención intencionada en la que partimos de las diferencias entre los sexos para conseguir la construcción de un mundo común y no enfrentado (Simon, E. 2003). Así pues, **no podemos educar a niñas y niños como seres desiguales, partiendo de la afirmación de que son iguales**.

Una escuela coeducativa debe estar abierta al cambio y conseguir que las mujeres y los hombres reciban la misma atención y el mismo protagonismo.

COEDUCAR PARA CONVIVIR pasa por:

- 1º- Asumir que la vida en el centro y aula requiere un conjunto de convenios, normas y rutinas que constituyen un marco normativo sobre el que tienen lugar los hechos y los episodios diarios relacionados con actitudes no convivenciales y la discriminación por razón de sexo.
- 2º- Realizar un proyecto con y para todos. La convivencia y la no discriminación por razón de sexo en el centro, requiere de un proyecto asumido por todos los integrantes del mismo. Ha de conformar la línea de actuación del centro, para que todas y todos trabajemos en la misma dirección.
- 3º- Educar sentimientos, actitudes y valores. Aspectos como la empatía, el control de emociones, la demora

de la gratificación,... trabajados en la escuela permitirán que los alumnos/as aprendan a expresar libremente sus sentimientos, adquieran habilidades y estrategias adecuadas para saber demorar la gratificación, mejorar la expresión libre de sus sentimientos ante los demás, iniciar en el manejo del mundo emocional.

- 4º- El trabajo cooperativo. La realización de expresiones de responsabilidad y solidaridad en equipos heterogéneos de aprendizaje cooperativo. Esta agrupación ayuda a superar las segregaciones y exclusiones (incluidas las que se producen por razón de sexo) que se dan en la escuela, como reflejo de las que existen en la sociedad. Con el trabajo cooperativo alumnas y alumnos aprenden procedimientos de resolución de conflictos, a reflexionar, a comunicarse, a investigar, a negociar, a aprender, a debatir y discutir sobre distintos tipos de conflictos, con compañeras y compañeros que son al mismo tiempo iguales pero diferentes.

El hecho de que la reciente Ley Orgánica de Educación, tenga tan presente la igualdad entre hombres y mujeres asumiendo lo establecido en la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, pone de manifiesto que aún no hemos conseguido transformar la sociedad, que aún tenemos que seguir caminando hacia la Igualdad de Oportunidades, de trato, de derechos, de deberes, de exigencias, de expectativas, de cargas, de cargos, de recursos, de espacios, de respeto, de conocimiento,...

El Plan de Convivencia de los Centros, elaborado sobre una base profundamente educativa y con la intención de la mejora

del clima escolar mediante el diálogo, la negociación, el acuerdo y la transmisión nos proporciona el marco adecuado para establecer las pautas que nos permita afrontar la educación conjunta de dos colectivos humanos, las mujeres y los hombres, sin ningún tipo de discriminación, favorecer la convivencia y la resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.

Desde el Plan de Acción Tutorial, donde se enmarca la labor tutorial para con nuestros alumnos/as se realizarán todas las actuaciones encaminadas a mejorar la convivencia y a hacer realidad la igualdad entre mujeres y hombres.

LA COEDUCACIÓN COMO FACTOR IMPRESCINDIBLE PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR: Estrategias Coeducativas

Durante las etapas de la Educación Obligatoria subyacen muchos problemas derivados de la adecuación a los estereotipos, que promueven una prepotencia entre los niños y la aceptación de un modelo subordinado entre las niñas.

Llamamos **aprender** a la adquisición de conocimientos que posibilitan la autonomía del alumno/a para afrontar nuevas situaciones.

Analizando cómo se produce el adiestramiento social a través de la infancia podemos decir que **“aprendemos a ser”** mediante la observación de modelos del medio que nos rodea. El papel de los padres y las madres y educadores y educadoras es ser conscientes de esta responsabilidad, y crear una relación de comunicación con el niño o la niña que le permita interiorizar actitudes y comportamientos equilibrados y libres de estereotipos.

La educación debe contribuir a esa

formación priorizando objetivos relacionados con la propia estima, la autonomía de criterio y el respeto hacia los demás con independencia de su sexo. Debe ofrecerse a las niñas y niños oportunidad de aprender a tomar decisiones adecuadas, dándoles posibilidades de elección y dejándoles que experimenten las consecuencias de sus decisiones.

La motivación es el primer elemento a considerar en todo aprendizaje. Debe reforzarse la motivación de las niñas en aprendizajes etiquetados socialmente como masculinos (deportes, construcciones, mecánica...), e igualmente se hará con los niños en el caso de los aprendizajes considerados femeninos (juegos, ayuda en las rutinas cotidianas, buena presentación de tareas...). Un factor relacionado con la motivación es el propio autoconcepto: la inseguridad y ansiedad que produce el abordar un nuevo conocimiento puede bloquear el proceso de aprendizaje si no tenemos confianza en la propia capacidad.

En el caso de las niñas y niños de las etapas de Educación Obligatoria, la propia autoconfianza suele tener de referente lo que le expresen los adultos y los iguales que le rodean; éstos suelen transmitir una valoración discriminada, producto de las diferentes expectativas sociales para los sexos: de los niños se espera y se valora el desarrollo de sus capacidades socio-profesionales; de las niñas, prioritariamente, las doméstico-afectivas. Las profesoras y profesores podemos ayudar a equilibrar esta situación reforzando su autoconfianza por medio de estímulos, apoyo y reconocimiento de sus posibilidades en estos campos cognitivos.

Hay que tener en cuenta que la interacción entre niñas y niños, la autoestima, la valoración del propio juicio y las expectativas de futuro, están fuertemente

influenciadas por estos factores:

- El medio es hostil para las niñas e incita a los niños a la violencia a través de los modelos que se les ofrecen.

- Las normas explícitas o implícitas, que se consolidan en todos los ámbitos, muchas veces tienen su origen en prejuicios, por lo cual es necesario revisarlas.

- La valoración social del papel que juegan las mujeres es escasa o negativa, con las consecuencias que esto conlleva en sus procesos de identificación, autonomía e interrelación.

A través de las distintas áreas de conocimiento los docentes transmitimos de modo inconsciente prejuicios y estereotipos interiorizados en su proceso de socialización.

El protagonismo de la creación artística, por ejemplo, se ha reservado históricamente a los hombres, excluyendo a las mujeres por prejuicios sexistas, salvo excepciones anecdóticas. Esto origina una falta de modelos para las niñas y los niños e, incluso, una concepción del arte como espacio reservado al colectivo masculino que es necesario desvelar. El arte, en muchas ocasiones refuerza un determinado sistema de valores y modelos de relación social (pintura, música, literatura, danza, cine, teatro...) a través de la costumbre y los cánones establecidos que marginan “otras” visiones del mundo.

De la misma forma, como seres sexuados reconocemos que, las personas tienen, evidentemente, diferentes capacidades biológicas, lo cual no debe significar restricciones culturales al desarrollo corporal. Pero estas restricciones existen y han ido conformando prejuicios hacia lo que debe ser el modelo de cuerpo femenino y masculino, que, en muchos casos, se confunde con características o

condicionamientos biológicos reales.

Igualmente el lenguaje sexista, es decir, el que se rige por normas que excluyen a las mujeres, dificulta su identificación o las asocia a valoraciones peyorativas, es un lenguaje discriminatorio y parcial, que impone barreras arbitrarias e injustas a su desarrollo personal y colectivo.

Por todo ello, en las distintas Áreas del Currículo tendremos presente:

- Ofrecer modelos de hombre y mujer no estereotipados.
- Revisar las normas de relaciones entre las personas dándoles la mayor amplitud posible.
- Estudiar el medio físico como la base esencial de la vida de las personas quienes a través de la inteligencia y el trabajo pueden ir modificándolo de acuerdo a sus necesidades.
- Conocer los mecanismos de acumulación de poder que se han antepuesto históricamente a la satisfacción de las necesidades colectivas beneficiando a minorías en detrimento de las mayorías, o excluyendo a determinados grupos.
- Analizar la visión sexual del trabajo y las tradiciones que constituyen discriminación o barreras para el desarrollo humano.
- Desarrollar una actitud crítica ante la imagen de las mujeres que se trasmite a través de los medios de comunicación e investigaremos sobre la concentración de poder que se produce en nuestra sociedad sobre la información.
- Alentar nuevas formas organizativas basadas en el respeto, la cooperación y el bien común.
- Potenciar el desarrollo de la creatividad sin limitaciones por razón de sexo.
- Fomentar la actitud crítica ante los prejuicios sobre la producción, los modelos, el contenido y la calidad de las obras producidas.

- Revisar prejuicios sobre el cuerpo de hombres y mujeres, sobre sus funciones y sobre la sexualidad.
- Valorar los progresos de desarrollo corporal, independientemente del sexo y de baremos o marcas oficiales establecidas externamente.
- Plantear actividades de interés para ambos sexos y que permitan potenciar lo tradicionalmente negado a cada uno de ellos.
- Acercar el lenguaje con espíritu investigador, sin prejuicios y sin trivializar su importancia ideológica.
- No confundir el lenguaje común sexista con el lenguaje deseable, correcto, exacto.
- Trabajar sobre recursos lingüísticos alternativos que propicien un mejor conocimiento de la realidad, adecuada representación y equilibrio en la comunicación.
- Investigar sobre las escasas posibilidades que han tenido las mujeres en la producción científica, lingüística y literaria.
- Utilizar diccionarios con actitud crítica.
- Seleccionar libros con criterios no sexistas.
- Prestar atención a los textos discriminatorios que están considerados como grandes obras de la literatura, para no confundir fondo y forma. Un mensaje muy sexista puede estar redactado de forma impecable sin que esto signifique que se deba aceptar su contenido sin criticarlo.
- Recuperar textos de autoras que equilibren las lagunas existentes o inviten a reflexionar sobre, las dificultades que han tenido las mujeres en el campo de la creación literaria.
- Valorar los esfuerzos dirigidos a utilizar un lenguaje no sexista.
- Resaltar los diferentes tratamientos del sistema sexo-género que se producen en culturas diferentes y su correlación con el lenguaje utilizado, para concluir que su carácter es eminentemente cultural y por tanto modificable.

- Revisar los prejuicios sociales que están operando sin fundamento.
- Ampliar el ámbito de experiencias.
- Reformular el contenido de los problemas que se plantean para no transmitir situaciones estereotipadas.
- Exponer la historia de la matemática como acumulación progresiva de conocimientos que van cristalizando en hitos señalados y en los que también han participado las mujeres, aunque su presencia se haya borrado por factores ideológicos.

Para ello podemos utilizar las siguientes **estrategias coeducativas** relacionadas con actuaciones prácticas en el aula:

- Planteamientos experimentales que se puedan relacionar con el campo experiencial de las chicas: Consideramos con especial atención el grado de motivación y las experiencias con las que acceden las chicas a todos aquellos nuevos conocimientos considerados tradicionalmente como masculinos. Proporcionamos indicaciones detalladas de cómo realizar las experiencias, sin conducirlas directamente ni intervenir excesivamente.
- Propuestas que permitan a las chicas ser activas e independientes y les aporten confianza en sus posibilidades: Planteamos juegos deportivos y arriesgados que potencien la actividad física de las niñas propiciando la formación de equipos mixtos. Motivamos a las niñas para que participen en los distintos puestos de los equipos de trabajo.
- Tareas que desarrollen en las chicas la autonomía de criterio, dándoles posibilidad de tomar decisiones y experimentar por sí mismas los resultados: Favorecemos que asuman la dirección de tareas de carácter investigador o creativo en grupo: pequeños proyectos, salidas, confección de murales... Proponemos que asuman la responsabilidad de tareas en solitario

(que dependan de su organización personal).

- Crítica de los resultados que obtienen (con afectividad, pero sin sobreprotección, especialmente en el caso de las chicas), exigiéndoles en sus tareas y valorando sus logros: Introducimos la autoevaluación como un elemento valorativo por encima de cualquier otra crítica. Enseñamos como detectar y corregir sus posibles errores por sí mismos en cada tarea.

- Refuerzo del autoconcepto de las chicas en cuanto al desarrollo de sus posibles capacidades socio-profesionales y el autoconcepto de los chicos en cuanto al desarrollo de sus capacidades doméstico-afectivas: Estimulamos la participación de chicos y chicas en juegos y actividades que tradicionalmente les han sido vedadas. Chicos: juegos gramáticos y tareas de rutinas cotidianas que valoren el orden, la limpieza, la no agresividad y el afecto. Chicas: juegos deportivos y tareas de construcción y mecánica.

- Aprendizajes sociales que les permitan diferenciar su identidad sexual del papel

tradicional asociado a cada sexo: Destacamos las figuras femeninas de la escuela y de las familias que asumen roles de responsabilidad. Ofrecemos textos e ilustraciones en las que los personajes no estén discriminados por su sexo. Utilizamos formas de agrupamiento para juegos y actividades que rompan la segregación sexual. Establecemos una relación comunicativa que permita hacer reflexiones en diferentes contextos sobre el respeto y la aceptación de los otros.

- Expectativas positivas que comporten esperanzas y ambiciones para el futuro de las alumnas: las expectativas que tengamos sobre las alumnas y alumnos modificarán sus logros: Establecemos una relación comunicativa que permita hacer reflexiones en diferentes contextos sobre el respeto y la aceptación de los otros. Reflexionamos sobre los cuentos tradicionales, canciones, etc., con el fin de buscar alternativas que rompan los estereotipos. Analizamos las variaciones en los mensajes, la atención, el tono y nuestras expectativas, según nos dirijamos a los alumnos o a las alumnas.

La Coeducación no se da sólo con el hecho material de la educación conjunta de chicas y chicos, sino de promover la igualdad real de trato entre ambos sexos.

Coeducar es educar sin diferenciar los mensajes en función del sexo. Es un esfuerzo por eliminar las diferencias incorporando saberes, valores, actitudes y capacidades masculinas y femeninas por igual.

Coeducar es el mejor modo de prevenir las situaciones de desigualdad y violencia que se dan en nuestra sociedad.

Coeducar es trabajar para que la igualdad y el respeto a la dignidad humana sea una realidad.

Educar es ayudar a que se desarrollen todas las posibilidades y actitudes de una persona. Confiamos en que mediante las oportunas intervenciones, desde la escuela, el futuro de las chicas no tendrá que estar limitado por razones de sexo.